

en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—P. D. (Orden 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Arabia Saudita Riad, Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Vélez-Málaga. Nivel: 14. Complemento específico: 2.078,9.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Rodríguez, Francisco Javier. NRP: 2620266124. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Representación Permanente ante U. E., Bruselas, Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Diputación Gral. de Aragón, Departamento de Economía y Función Pública, Zaragoza. Nivel: 14. Complemento específico:

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Bayod Bayod, M. Carmen, NRP: 2587191935. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Servicio en CC. AA.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6480** *ORDEN JUS/721/2002, de 14 de marzo, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 14 de marzo de 2002.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO

#### Ministerio de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Gerencias Territoriales, Gerencia Territorial de Justicia de La Rioja en Logroño, Gerente. Nivel: 26. Complemento específico: 10.359,72 euros.

Datos personales del adjudicatario/a:

Desierto.

**6481** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia de don Julio Silva Franco.*

Mediante Resoluciones de 25 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia del Ministerio de Justicia y de la Consejería de Justicia de la Comunidad Autónoma de Cataluña («Boletín Oficial del Estado» de 4 y 10 de octubre de 2001), se nombraron y adjudicaron destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas mediante Orden de 26 de noviembre de 1999, adjudicándose destino a don Julio Silva Franco, con documento nacional de identidad 38.431.788, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Transcurrido el plazo para tomar posesión de veinte días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, sin que llevara a cabo dicha toma de posesión dentro del plazo indicado, ni constar que solicitara y le fuera concedida ampliación del plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.b) del citado Real Decreto, se entiende que renuncia al cargo y a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**6482** *ORDEN TAS/722/2002, de 28 de febrero, por la que se hace pública la resolución de la adjudicación de los puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocados por Orden TAS/46/2002, de 11 de enero.*

Por Orden de 11 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento

de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en los anexos adjuntos.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

#### ANEXO

##### Instituto Nacional de Empleo

Denominación del puesto de trabajo: Director Provincial. Número de puestos: Uno. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 12.742,13 euros. Localidad: Las Palmas. Adscripción: ADM, AE. Grupo A.

Denominación del puesto de trabajo: Director Provincial. Número de puestos: Uno. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 8.829,47 euros. Localidad: Ceuta. Adscripción: ADM, AE. Grupo A.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6483** *ORDEN APU/723/2002, de 15 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de 28 de enero de 2002, por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 28 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Ayudante de Secretaría, Subsecretaría de Administraciones Públicas, Secretaría del Subsecretario. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Secretaría General Técnica. Provincia: Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Miralpeix Cereceda, Concepción. NRP: 5080492168 A1146. Grupo: D. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

**6484** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, de la Escala de Calcedores del CIEMAT del Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en la Escala de Calcedores del CIEMAT del Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocadas por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 11 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, de la Escala de Calcedores del CIEMAT del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a los aspirantes aprobados que figuran en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Directora general de la Función Pública.